



**Mi Universidad**

## **MAPA CONCEPTUAL**

*Nombre del Alumno. Derli Abidan Morales Velazquez*

*Nombre de la Materia- Ética y Legislación*

*Nombre del profesor- Merari Borrallas Valdez*

*Nombre de la Licenciatura- trabajo social y gestión comunitaria*

*Cuatrimestre- noveno cuatrimestre grupo B*

# ANTECEDENTES DEL DERECHO LABORAL

## Antecedentes del derecho laboral.

## Fuentes del derecho laboral.

## Conceptos del derecho laboral

## Principios generales laborales

### El Derecho Laboral

Nació

a consecuencia de las necesidades de regular las relaciones entre el trabajador y el patrón, con la finalidad de ser equitativo los derechos y obligaciones tanto uno para el otro y sostener el equilibrio social

Así mismo

Para hablar de los orígenes del Derecho Laboral, tenemos que mencionar los acontecimientos históricos de dos vertientes

Son

El internacional que destaca en la segunda guerra mundial

LA NACIONAL se reconoció la protección de los trabajadores desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857

Al hablar de fuentes del Derecho laboral se refiere al origen de esta materia, en este caso, el artículo 17 de la Ley Federal del Trabajo,

### Fuentes del Derecho Laboral

Son

a) La Legislación. la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Federal del Trabajo, los reglamentos que se desprenden de la Ley Federal del Trabajo, los tratados internacionales.

b) La Analogía, es el Método por el que una norma jurídica se extiende, por identidad de razón, a casos no comprendidos en ella.

c) Los Principios Generales del Derecho, son ideas y verdades jurídicas que sirven como orientación a un sistema legal,

d) La Jurisprudencia, es la interpretación de las leyes que emiten el Poder Judicial de la Federación.

e) La jurisprudencia se forma con cinco sentencias no interrumpida por otra en contrario.

f) La Costumbre, es la práctica reiterada de ciertos actos,  
g) equidad

El Derecho Laboral es un derecho protector de la clase trabajadora, a su vez busca el equilibrio de los factores de producción, capital y trabajo, al garantizar que las fuentes de empleo y la productividad permitan un nivel de vida digno al trabajador y su familia

Este

Derecho es el que se refiere a las relaciones laborales y obligaciones del trabajador con el del patrón, y viceversa.

El derecho laboral

Desde el punto de vista legal, es el conjunto de normas jurídicas que regula las relaciones laborales con el fin de conseguir equilibrio entre el patrón y trabajador.

Los tribunales y las leyes laborales están supeditados a principios que determinan la protección de los derechos laborales de los trabajadores y patrones.

Estos principios son seis, los cuales se encuentran consagrados como garantías individuales y sociales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

a) El Trabajo como derecho y deber

b) Libertad en el empleo.

c) Igualdad.

d) Estabilidad en el empleo.

e) Aplicación de la norma más favorable para el trabajador.

f) Suplencia de la queja